

Sesion 25.^a extraordinaria en 23 de Noviembre de 1904

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

SUMARIO

Se lee i aprueba el acta de la sesion anterior.—

Cuenta: 1.º de dos mensajes de S. E. el Presidente de la República en los que comunica, respectivamente, que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes: proyecto de reforma de la lei de municipalidades. Proyecto que concede permiso a la Sociedad de Artesanos i Socorros Mutuos de Tocopilla para conservar la posesion de un bien raiz; 2.º de un oficio de la Municipalidad de Tierra Amarilla con el que remite su presupuesto de entradas i gastos para 1905.—El señor Rozas hace notar que el permiso otorgado a una sociedad para conservar un bien raiz es atribucion privativa del Senado, para cuyo ejercicio no necesita autorizacion del Presidente de la República ni acuerdo del Consejo de Estado.—El señor Ballesteros pide que todos los proyectos de reforma de la lei de Municipalidades sean pasados a la Comision de Lejislacion i Justicia.—El señor Reyes pide que se exceptúe de este trámite i se ponga en tabla para la sesion próxima el proyecto del señor Martínez, en la parte relativa al quorum con que pueden funcionar las municipalidades.—El señor Barros Luco apoya esta indicacion, que es aprobada por la Sala.—Continúa la votacion del presupuesto de Industria.—Se aprueban las partidas 20, 21 i 22, Escuelas de Minería de Copiapó, Serena i Santiago.—La partida 23, Sociedad Nacional de Minería, que la Comision propone dividir en tres: Sociedad de Minería, Museo Mineralójico i Sonda Rotativa, es aprobada en sus dos primeras glosas i desechada en lo referente a la Sonda Rotativa.—En la votacion de la partida 24, Escuela Profesional de Niñas de Tacna, se acuerda dar en adelante como aprobadas las partidas que no sean objetadas, i votar los aumentos propuestos por la Comision.—La espresada partida es aprobada, i se rechazan los aumentos

indicados por la Comision.—La partida 25, Escuela Profesional de Niñas de Iquique, es aprobada, i desechados los aumentos de la Comision.—En igual forma es aprobada la partida 26, Escuela Profesional de Niñas de Antofagasta.—La partida nueva para instalar una Escuela Profesional de Niñas en Copiapó, es aprobada.—La partida nueva, que consulta igual instalacion en Vallenar, es desechada.—El señor Lazcano (Presidente) manifiesta la conveniencia de instalar estas Escuelas Profesionales por lo ménos en las cabeceras de provincia i de departamentos, i el señor Mac Iver espresa que, a su juicio, no son necesarias ni convenientes.—Se aprueba la partida 27, Escuela Profesional de Niñas de la Serena.—La partida nueva, para instalar una Escuela Profesional en Quillota, es desechada.—Se aprueba la partida nueva para igual instalacion en San Felipe.—Se suspende la sesion.—A segunda hora continúa la sesion, con la votacion del presupuesto de Industria.—Se vota la partida 28, Escuela Profesional de Niñas de Valparaiso.—Se aprueba la partida i se desechan las modificaciones propuestas por la Comision Mista.—Se vota la partida 29, Escuela Profesional de Niñas de Santiago.—Se aprueba la partida i se desechan los aumentos, escepto los tres últimos, que fueron aprobados.—Se vota una partida nueva, Escuela Profesional de Niñas de Rancagua, la que es desechada.—Votada la partida 30, Escuela Profesional de Niñas de San Fernando, el señor Charme (Ministro de Industria i Obras Públicas) pide que se acuerden ciertos aumentos para equiparar a los empleados de esta escuela en condicion que los haga iguales en sueldos a los de las restantes.—Se aprueba la partida i tambien los aumentos.—Se pasa a votar una partida nueva, Escuela Profesional de Niñas de Curicó, la que es aprobada.—Se pasa a votar la partida 31, Escuela Profesional de Niñas de Talca.—Se aprueba la partida i se desechan los aumentos propuestos por la Comision Mista.—Se pasa a votar la partida

32, Escuela Profesional de Niñas de Lináres.—Se aprueba la partida i se desechan los aumentos.—Se pasa a votar la partida 33, Escuela Profesional de Niñas de Chillan.—Se aprueba la partida i se desechan los aumentos.—Entre éstos se desecha tambien el que consulta una suma para adquirir una casa para la Escuela.—Se pasa a votar la partida 34, Escuela Profesional de Niñas de Concepcion.—Se aprueba la partida i se desechan los aumentos.—Se vota i es aprobada una partida nueva, Escuela Profesional de Niñas de los Anjeles.—Se vota i es aprobada otra partida para Escuela Profesional de Niñas de Temuco.—Se levanta la sesion.

Asistieron los señores:

Balmaceda, J. Elías	Reyes, Vicente
Ballesteros, Manuel E.	Rozas, Ramon Ricardo
Bannen, Pedro	Saavedra, Cornelio
Barros Luco, Ramon	Sanfuentes, Juan Luis
Blanco, Ventura	Silva Cruz, Raimundo
Castellon, Juan	Silva Ureta, Ignacio
Errázuriz Urmeneta, R.	Varela, Federico
Escobar, Ramon	Vial, Alejandro
Mac Iver, Enrique	Walker Martínez, C.
Matte Pérez, Ricardo	i el señor Ministro de
Montt, Pedro	Industria i Obras Pú-
Puga Borne, Federico	blicas.

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

«SESION 24.^a EXTRAORDINARIA DEL 22 DE
NOVIEMBRE DE 1904

Asistieron los señores Lazcano, Balmaceda, Ballesteros, Bannen, Barros Luco, Blanco, Castellon, Charme (Ministro de Industria i Obras Públicas), Errázuriz Urmeneta, Escobar, Mac Iver, Matte, Montt, Puga Borne, Rozas, Saavedra, Sanfuentes, Silva Cruz, Silva Ureta, Varela, Vial i Walker Martínez, i el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Mensajes

Uno de S. E. el Presidente de la República en el que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias los siguientes proyectos:

Proyecto que concede primas de exportacion a los productos nacionales que se envien a los puertos del Atlántico;

Proyecto relativo a la forma de pago de los salarios;

Proyecto que establece reglas para la seguridad i salubridad en los talleres;

Proyecto sobre descanso dominical; i

Proyecto relativo a la responsabilidad en los accidentes del trabajo.

Se ordenó acusar recibo.

Solicitudes

Una de don Teodoro Carrasco, ex-sarjento segundo del estinguido rejimiento «Constitucion», 1.^o de línea, en la que pide se le rehabilite para los efectos de tramitar su espediente de invalidez.

Pasó a la Comision de Guerra.

Ante de entrar a la órden del dia, el señor Rozas pasó a la Mesa algunos documentos, en los cuales se manifiesta que es inútil i aun perjudicial para el servicio público, el establecimiento de una Oficina de Registro Civil en San Juan de la Costa, departamento de Osorno. Agregó Su Señoría que como los antecedentes remitidos acerca de este asunto por el señor Ministro de Justicia, eran incompletos, pedia que dichos documentos se remitan al espresado señor Ministro a fin de que, en vista de lo que en ellos se expresa, solicite, si lo tiene a bien, en la Honorable Cámara de Diputados, la supresion del ítem, propuesto por la Comision Mista de Presupuestos, sobre creacion de dicha oficina.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores espresó que trasmitiria al señor Ministro de Justicia las observaciones del honorable Senador por Llanquihue.

En seguida se acordó dirigir el oficio respectivo a nombre del mencionado señor Senador.

Púsose en seguida en discusion jeneral i particular a la vez el proyecto de lei, iniciado por S. E. el Presidente de la República, que concede un suplemento de siete mil quinientos pesos, oro de dieciocho peniques, al ítem 104 de la partida 17 del presupuesto de Relaciones Exteriores, para atender a los gastos del servicio telegráfico.

Usaron de la palabra los señores Mac Iver, Ministro de Relaciones Exteriores i Montt.

Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto con el asentimiento tácito de la Sala.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—Concédese un suplemento de siete mil quinientos pesos, oro de dieciocho peniques, al ítem 104 de la partida 17 del presupuesto de Relaciones Exteriores, para atender a los gastos del servicio telegráfico».

Entrando a la órden del dia, continuaron las votaciones, pendientes en la sesion anterior, de la Seccion de Industria del presupuesto del Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Al votarse la nueva partida, agregada por la Comision, a continuacion de la partida 12, con el rubro de «Escuela de Veterinaria i Estacion de Patología Animal», el señor Ministro de Industria i Obras Públicas, con el consentimiento unánime de la Sala, propuso que dicha partida se reemplazara por las dos que se copian a continuacion:

«PARTIDA ..

Hospital Veterinario anexo al Instituto Agrícola

Item .. Jefe del Hospital Veterinario i profesor de la clase de clínica veterinaria del Instituto Agrícola.	\$ 4,000
" .. Jefe del laboratorio de bacteriología i exámen de enfermedades infecciosas.	4,000
" .. Ayudante del laboratorio de bacteriología.	1,800

Item .. Jefe de establos (a razon de sesenta pesos mensuales).	720
" .. Un caballerizo.	480
" .. Un mozo.	460
" .. Un herrador.	720

VARIABLES

Item .. Para instalacion de un laboratorio.	\$ 5,000
" .. Para gastos jenerales de laboratorio, clínica i Hospital Veterinario.	4,000
" .. Para animales de ensayos i diseccion.	1,000

«PARTIDA .. (nueva)

Jardin Zootécnico

Item .. Para mantenimien- to del jardin zootécnico, gastos de conservacion, manutencion de animales, etc.	\$ 10,000
" .. Para adquisicion de animales.	20,000
" .. Para trasformacion de los edificios existentes i nuevas construcciones, de acuerdo con el plano jeneral elaborado por la Direccion de Obras Públicas. ..	18,000
" .. Sueldo de un mayordomo.	600
" .. Sueldo de tres caballerizos guardianes, con treinta pesos mensuales cada uno.	1,080

Con este motivo usaron de la palabra los señores Mac Iver, Puga Borne, Ministro de Industria, Bannen i Silva Ureta, habiendo preguntado el señor Puga Borne si aprobada la indicacion del señor

Ministro quedaria subsistente la Escuela de Veterinaria.

El señor Ministro contestó que creia que no habia conveniencia en establecer dicha Escuela.

El señor Puga Borne hizo algunas observaciones i dijo que lamentaba que no se fomentara la carrera de veterinario.

Despues de haber espresado el señor Bannen las razones por las cuales Su Señoría aceptaria la anterior indicacion del señor Ministro, se suspendió la sesion.

A segunda hora el señor Puga Borne, en contestacion a las observaciones del señor Bannen, recordó los antecedentes que habian servido de base a la mocion que presentó en 1901 sobre creacion de una Escuela de Medicina Veterinaria i acerca de la importancia que se habia atribuido a estos estudios en aquella época.

Dijo que aceptaria la indicacion del señor Ministro si ella mantiene la enseñanza de la medicina veterinaria con un cuerpo de profesores no inferior al que habia propuesto el Consejo de la Quinta Normal en años anteriores, aunque ese servicio haya de quedar bajo la dependencia del Instituto Agrícola; pero no podria aceptarla si dicha enseñanza quedara consultada solo aparentemente, sin el personal adecuado para el desarrollo de los estudios en una materia como ésta a que Su Señoría atribuia especial importancia.

Usaron despues de la palabra los señores Balmaceda, Ministro de Industria i Bannen.

Cerrado el debate, se votó la indicacion del señor Ministro de Industria, i fué aprobada por diecisiete votos contra uno, absteniéndose de votar los señores Silva Ureta, Errázuriz Urmeneta i Puga Borne.

Las partidas 13, «Agrónomos rejionales»; 14, «Seccion de Ensayos Zoolójicos i Botánicos»; i 15, «Sociedad Nacional de Agricultura», se dieron sucesivamente por aprobadas con las indicaciones de la Comision.

Al votarse la partida 16, «Sociedad Agrícola del Sur», el señor Mac Iver impugnó el ítem de treinta mil pesos, agregado por la Comision, como auxilio a la referida Sociedad, para la compra de herramientas i maquinarias agrícolas para vender a los agricultores, etc.

Con este motivo, usaron de la palabra los señores Ministro de Industria, Mac Iver i Balmaceda.

Cerrado el debate, se dió por aprobada la partida.

Votado el ítem de treinta mil pesos a la Sociedad Agrícola del Sur para la compra de herramientas i maquinarias agrícolas para vender a los agricultores, etc.; resultaron nueve votos por la afirmativa i nueve por la negativa.

Repetida la votacion, resultó desechado el referido ítem por diez votos contra ocho.

Las partidas 17, «Escuela Agrícola de Traiguén», i 18, «Centro Industrial i Agrícola», fueron aprobadas tal como aparecen en el proyecto orijinal.

La partida 19, «Seccion de Informaciones, Estadística i Publicaciones Agrícolas», quedó refundida en la partida 2.ª, «Inspeccion Jeneral de Agricultura».

La nueva partida, agregada por la Comision a continuacion de la anterior, con el rubro de «Escuela Práctica de Minería de Antofagasta», fué suprimida a peticion del señor Ministro de Industria.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesion.»

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes mensajes de S. E. el Presidente de la República:

A.—«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que he resuelto incluir, de acuerdo con el Consejo de Estado, entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los diversos

proyectos de reforma de la lei de municipalidades.

Santiago, 22 de noviembre de 1904.—
JERMAN RIESCO.—*Emilio Bello C.*»

Se mandó acusar recibo.

B) «Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que, de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto que concede permiso a la Sociedad de Artesanos i Socorros Mutuos de Tocopilla, para conservar la propiedad de un bien raiz.

Santiago, 11 de noviembre de 1904.—
JERMAN RIESCO.—*Guillermo Rivera.*»

Se mandó acusar recibo.

2.º Del siguiente oficio:

«Tierra Amarilla, 4 de noviembre de 1904.—Acompaño a V. E. el presupuesto de entradas i gastos de esta Municipalidad que rejirá en el próximo año de 1905.

Dios guarde a V. E.—*Lorenzo Jofré F.*»

Se mandó pasar al archivo.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra ántes de la órden del dia?

El señor ROZAS.—¿Qué es lo que se incluye en la convocatoria?

El señor SECRETARIO.—Varios proyectos de reforma de la lei de Municipalidades, i la concesion de un permiso a la Sociedad de Artesanos i Socorros Mutuos de Tocopilla, para poder conservar un bien raiz.

El señor ROZAS.—Pero esto último es atribucion esclusiva de la Cámara. Creo que el mensaje dice, como es natural, «con acuerdo del Consejo de Estado».

El señor SECRETARIO.—Sí, señor.

El señor ROZAS.—Quería dejar constancia de que para tratar esta clase de asuntos, no necesita el Senado ni la autorizacion del Presidente de la Repú-

blica, ni el acuerdo del Consejo de Estado; puede hacerlo por derecho propio.

El señor BALLESTEROS.—¿Cómo está concebido el Mensaje que se refiere a la lei de Municipalidades?

El señor SECRETARIO.—Dice así:

«Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que he resuelto incluir, de acuerdo con el Consejo de Estado, entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias, los diversos proyectos de reforma de la lei de Municipalidades».

El señor BALLESTEROS.—En qué Comision están esos proyectos?

El señor SECRETARIO.—Uno de ellos, el relativo al «quorum», presentado por el señor Marcial Martínez, está en la Comision de Lejislacion. Los demas no recuerdo en qué Comision están.

El señor BALLESTEROS.—Como tratan de la misma materia, supongo que estarán en esa misma Comision.

Si así no fuera, rogaria a la Mesa que los remitiese allá.

El señor LAZCANO (Presidente).—La Honorable Cámara de Diputados ha devuelto con ligeras modificaciones el proyecto sobre venta de terrenos en Magallanes.

Si no hubiera inconveniente, quedaria acordado tratar de este asunto en la primera hora de la sesion próxima.

Acordado.

El señor REYES.—A propósito de la pregunta que hacia el honorable señor Ballesteros sobre los proyectos de reforma de la lei de Municipalidades, debo decir que he leído en los diarios, aunque yo no he recibido la comunicacion, que varios señores municipales se han dirigido a los Senadores de Santiago para que soliciten i activen la discusion del proyecto presentado por el señor Marcial Martínez que reforma la disposicion relativa al quorum con que deben funcionar esas corporaciones.

Si ese proyecto no contuviera en realidad otra disposicion u otra reforma que la indicada, bien podria eximirse del

trámite de Comision i agregarse desde luego a la tabla a fin de despacharlo cuanto ántes, i poner así remedio a lo que está pasando en la Municipalidad de Santiago, que no funciona hace meses, porque alguno de sus miembros han resuelto no concurrir a las sesiones para no formar número.

El señor ESCOBAR.—Hoi se me ha hablado de ese asunto, i he encargado que se cite a la Comision de Lejislacion i Justicia para mañana. Esto no obsta, sin embargo, para que se exima al proyecto de este trámite, si así se cree conveniente.

El señor BALLESTEROS.—Al entrar a sesion me fué entregada la comunicacion a que se ha referido el honorable señor Reyes, i se me pidió que la pusiese en manos de Su Señoría i de los honorables Senadores señores Blanco i Walker Martínez.

Por lo demas, talvez seria mejor que el proyecto del señor Martínez pasara a Comision, puesto que es sencillo i podria despachársele mañana mismo.

Podria la Comision tomar igualmente en cuenta otro proyecto del Ejecutivo que reforma tambien la lei de Municipalidades en tres puntos mui sencillos, pero a la vez mui importantes.

El señor SILVA CRUZ.—Como la Comision va a reunirse mañana, insinúo la idea de que podria quedar acordado desde luego tratar mañana del proyecto aludido.

El señor REYES.—¿Su Señoría parece que desea se espere el informe de la Comision?

El señor SILVA CRUZ.—Entiendo que estará evacuado ántes que comience la sesion de mañana; i en todo caso, el proyecto se trataria mañana.

El señor BARROS LUCO.—Mejor seria acordar desde ahora que se tratara del proyecto relativo al quorum en la sesion próxima, dejándose para despues los otros proyectos de reforma.

El señor REYES.—Así me parece, pues si la Comision entra a considerar todos los proyectos, seguramente no al-

canzará a despachar para mañana su informe.

El señor BARROS LUCO.—Pido que quede en tabla para mañana el proyecto que se refiere al quorum.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si ningun señor Senador hace uso de la palabra, daremos por terminados los incidentes.

Queda acordado que la Cámara se ocupará mañana a primera hora del proyecto presentado por el señor Marcial Martínez, en la parte relativa al quorum con que pueden funcionar las municipalidades.

Entrando a la órden del dia, corresponde continuar las votaciones del presupuesto de Industria.

El señor SECRETARIO.—Partida 20, Escuela Práctica de Minería de Copiapó, treinta i cuatro mil pesos.

Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida.

El señor SECRETARIO.—Partida 21, «Escuela Práctica de Minería de la Serena», treinta i cuatro mil ochocientos veinte pesos.

Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 22, «Escuela Práctica de Minería de Santiago», cuarenta i seis mil quinientos pesos.

Dice la Comision:

Elevar:

De 5,000 a 10,000 pesos el ítem 275.

Agregar:

Item .. Para instalar en el establecimiento «El Volcan» dos habitaciones que sirvan para alojamientos i oficinas de los alumnos que vayan a hacer su práctica como beneficiadores o laboreros..... \$ 2,000

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor MAC IVER.—Con mi voto en contra de las dos agregaciones.

El señor LAZCANO (Presidente).— Se dará por aprobada con el voto en contra de Su Señoría.

El señor REYES.—I con el mio tambien, como en todos los aumentos.

El señor MAC IVER.—Sobre todo cuando no se da esplicacion alguna de estos aumentos.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).— Han sido solicitados por la Junta de Vijilancia de la Escuela.

El señor MAC IVER.—Pero no se dice por qué razon los pide esa Junta.

El señor LAZCANO (Presidente).— Hai miembros de la Comision Mista, presentes en la Sala, que están al corriente de estos negocios i podrian por consiguiente dar esplicaciones. Pero como dentro de las prescripciones del Reglamento no se puede abrir discusion, se ven ellos obligados a guardar silencio.

El señor SECRETARIO.—Partida 23, «Sociedad Nacional de Minería», veinte mil novecientos pesos.

El señor MAC-IVER.—¿Tiene modificaciones esta partida?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor; dice así la Comision:

PARTIDA 23

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Reemplazarla por las tres siguientes, trasladando a la segunda de ellas el ítem 682 de la partida 43 «Direccion Jeneral de Obras Públicas» i a la tercera los ítem 688, 689, 690, 691 692, i 695 de la misma partida.

PARTIDA ..

Item 1 Subvencion a esta Sociedad	\$ 6,000
" 2 Para publicacion del Boletín.....	2,000
" 3 Para formar la estadística minera i el padron de minas del país.....	7,200

PARTIDA ..

MUSEO MINERALÓJICO

Item 1 Sueldo de un químico mineralojista, conservador del Museo.....	\$ 3,000
---	----------

Item 3 Para la instalacion del laboratorio de litolojía i oficina de ensayes.....	\$ 1,500
" 4 Litólgo encargado de clasificar las rocas i examinar los materiales de construccion.....	2,400
" 5 Ayudante de laboratorios...	1,500
" 6 Para gastos de laboratorios en los trabajos litolójicos..	300

PARTIDA ..

SONDA ROTATIVA

Item 1 Injeniero encargado de los reconocimientos carboníferos i director de los reconocimientos con sonda rotativa	\$ 3,600
" 2 Para el pago del personal fijo de la sonda rotativa, invirtiéndose en repuestos la parte que devuelvan los que aprovechen de ella.....	8,116
" 3 Para encargar dos juegos de diamantes negros....	6,700
" 4 Para encargar herramientas i útiles para completar la sonda rotativa.....	3,600
" 5 Para gastos de trabajos en el reconocimiento de terrenos carboníferos.....	1,000
" 6 Para adquirir barrenos de sondajes en criaderos metalíferos i terrenos salitales.....	25,000
" 7 Para trabajos en el terreno con el personal de la seccion i repuesto del material de trabajo.....	5,000
" 8 Para adquirir la obra escrita por don Alfonso Nogues, titulada «La formacion lingitifera del sur de Chile».....	5,000

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada la partida.

El señor SECRETARIO.—Partida 24, «Escuela Profesional de Niñas de Tacna», dieciseis mil novecientos pesos.

El señor MAC IVER.—Permítame el señor Presidente.

Antes de esto viene una partida titulada «Museo Mineralójico», sin número, i en seguida otra partida, tambien sin

número, con el rubro de «Sonda Rotativa.»

¿Qué significan estas partidas sin numeracion?

El señor MONTT.—Es que la partida 23 se ha dividido en tres, dos de las cuales son a las que se refiere Su Señoría i que se acaban de aprobar.

El señor MAC IVER.—Pero, permítaseme un momento. Esta partida referente a la «Sonda Rotativa» ¿se ha votado o no?

El señor LAZCANO (Presidente).—Sí, señor; ya está aprobada.

El señor MAC IVER.—De manera que no he podido hablar sobre ella. Pregunté a los empleados de la mesa sobre esta partida, me leyeron tres ítem i nada mas. Ahora se me dice que ya está aprobada.

El señor LAZCANO (Presidente).—Sabe el señor Senador que el debate está cerrado por ministerio del reglamento, i que a eso debe agregarse la circunstancia de que habiendo el señor Senador por Cautin pedido a la Cámara que se abriese discusion sobre el presupuesto de Obras Públicas, la Cámara manifestó una voluntad contraria.

De modo que lo que corresponde a la Mesa es solamente poner en votacion las partidas.

El señor MAC IVER.—¿De manera que lo que ahora se hace es sencillamente lo que sigue: cuando un Senador pida que se lea una partida, naturalmente con la intencion de hacer alguna observacion sobre ella, se lee la glosa, i se da inmediatamente por aprobada la partida, sin que se sepa siquiera lo que dicen los ítem?

No es posible, me parece, hacer votaciones en esta forma.

Yo pediria a la Cámara la supresion de esta partida, que consulta un numero personal para la «Sonda Rotativa», no porque desee que no se hagan sondeos en el pais, sino para que se arriende esta sonda a los particulares, los cuales podrán hacer algo útil sin gravámen para el Estado.

Esta Sonda ha estado hasta ahora cau-

sando gastos de consideracion al Estado, sin ventaja de ningun jénero.

Pues bien, señor Presidente, no solo no me permite Su Señoría hacer presente a la Cámara esta observacion, sino que me ha hecho votar lo que no queria.

El señor LAZCANO (Presidente).—Mi observacion, señor Senador, va dirigida a recordar la imposibilidad en que nos encontramos de abrir discusion, no a objetar la lectura que los señores Senadores pidan que se haga de las partidas, lectura que tienen perfecto derecho de exigir.

No he podido, pues, negar la lectura solicitada por su Señoría o por cualquier otro señor Senador. Mi observacion va encaminada solo a lo que respecta a la discusion, dejando a la prudencia de los señores Senadores apreciar este punto. Si los señores Senadores, a pesar de todo, entran en discusion, podrán hacerlo Sus Señorías, concedores como son del Reglamento i de las disposiciones que él contiene a este respecto.

El señor BARROS LUCO.—Pido que se vote esta partida de «Sonda Rotativa», porque, por mi parte, votaré en contra.

El señor REYES.—¿I la partida del «Museo Mineralójico» tambien es nueva?

El señor SILVA CRUZ.—Desearia tener una esplicacion sobre el orijen de esta partida.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Estos ítem figuraban todos diseminados en distintas partidas i la Comision los reunió en estas tres.

I ya que uso de la palabra, debo hacer presente al señor Senador por el Ñuble que el ítem 2 consulta las condiciones que exige Su Señoría: «Para pago del personal fijo de la Sonda rotativa, invirtiéndose en repuestos la parte que devuelvan los que aprovechen de ella, ocho mil ciento dieciseis pesos».

De manera que podrá seguir haciéndose el servicio de la Sonda para los particulares, pero con la obligacion de pagarlo.

El señor MAC IVER.—¿Me permite el señor Presidente? Lo que yo deseaba decir es que el Gobierno no debe desprenderse de estos elementos. Creo que

son útiles para el trabajo de minas, pues con ellos se proporciona a esta industria ventajas considerables.

Creo que es conveniente que el Gobierno tenga esta Sonda, i que la proporcione a los particulares por un módico arriendo. Pero no veo absolutamente la necesidad de mantener para esto una oficina i un personal numeroso.

¿No le parece a la Cámara que, despues de haberla tenido el Gobierno en su poder tres o cuatro años, gastando una considerable cantidad de dinero sin el menor provecho, lo mejor seria arrendarla, con la condicion de que los que van a hacer uso de ella, la manejen debidamente i la conserven en buen estado?

Era esto lo que tenia que decir.

El señor BARROS LUCO.—A mí se me ha informado que la Sonda rotativa se acaba de romper hace quince dias i ha quedado inutilizada.

Luego, hai aquí un ítem de cinco mil pesos para adquirir una obra escrita por don Alfonso Nogués, cuya necesidad no me esplico.

El señor REYES.—Será útil que haya una Sonda para que sirva al progreso de la mineralojía; pero no veo tampoco la necesidad de crear para ello una oficina i un personal propio. No se sabe tampoco si estas partidas nuevas corresponden a un servicio que haya sido estudiado por el Gobierno, o simplemente propuesto por la Comision.

El señor Senador de Lináres acaba de observar un ítem que consulta cinco mil pesos para adquirir una obra de don Alfonso Nogués. Yo, por mi parte, acepto en jeneral lo propuesto por el Gobierno, porque supongo que viene bien estudiado, pero lo que indica la Comision no tengo manera de apreciarlo.

El señor LAZCANO (Presidente).—Va a votarse la partida.

El señor MONTT.—¿No se podria proponer una modificacion, reduciendo el gasto a un solo ítem que consulte tambien una cantidad con el objeto de componer esta Sonda?

El señor MAC IVER.—No podemos ahora estar formando partidas. Si la Son-

da de que se habla está rota o descompuerta, el Gobierno podria sacar de imprevistos algunos fondos para componerla.

Se procedió a votar la partida i resultaron nueve votos por la negativa i siete por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar los señores Bannen, Varela i Vial.

El señor SECRETARIO.—No hai votacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—Va a repetirse la votacion, considerándose, si no hai inconveniente, como ausentes a los señores Senadores que se han abstenido.

Votada nuevamente la partida, fué desechada por doce votos contra siete.

El señor SECRETARIO.—Partida 24, «Escuela Profesional de Niñas de Tacna», dieciseis mil novecientos pesos.

Dice la Comision:

Modificar:

La glosa del ítem 284, cambiando las palabras «de bordado en blanco» por las «de Comercio.»

Elevar:

De 1,200 a 1,800 pesos el ítem 288, agregando en la glosa las palabras «i en blanco»;

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 291, modificando la glosa en la siguiente forma: «Material para la confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas, material de enseñanza, enseres, utensilios i conservacion de los mismos;

De 1,000 a 1,500 pesos el ítem 292, modificando la glosa como sigue: «Agua, alumbrado, contribuciones, avisos, imprevistos, exhibiciones i demas gastos del servicio».

Agregar:

Despues del 288:

Item nuevo.—Contador tesorero....	\$	600
" " —Guarda almacenes.....		600

Trasladar:

A «Gastos variables» el ítem 289.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor REYES.—Pero hai aquí varios aumentos.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Su Señoría desea que se considere como contrario su voto a los aumentos?

El señor REYES.—Mi voto es contrario a los aumentos en jeneral; pero, aparte de esto, yo deseo que se voten, ya sea en globo, ya en detalle, todos los aumentos que propone la Comision.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se darán entónces por aprobadas las partidas del presupuesto orijinal, cuando no se haga observacion, i se votarán los aumentos propuestos por la Comision. Estas modificaciones se votarán en globo, a ménos que se pida votarlas separadamente.

Votados en conjunto los aumentos propuestos por la Comision en esta partida, fueron desechados por once votos contra ocho. Se abstuvieron de votar los señores Balmaceda i Walker.

El señor BALMACEDA (*al votar*).—Me abstengo, señor Presidente, porque no entiendo la materia. Se trata de fijar sueldos a profesoras de modas, de lencería, de sombreros, i otros ramos en que, lo repito, no soi absolutamente entendido.

No voto.

El señor SECRETARIO.—Partida 25, «Escuela Profesional de Niñas de Iquique», diecinueve mil trescientos pesos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida propuesta por el Gobierno, i se van a votar los aumentos.

El señor SECRETARIO.—Son los siguientes:

Elevar:

De 2,000 a 2,400 pesos el ítem 295;

De 1,200 a 1,800 pesos el ítem 298;

De 3,900 a 4,500 pesos el ítem 301, modificando la glosa como sigue: «Material para confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas, material de enseñanza, enseres, utensilios i conservacion de los mismos».

Agregar:

Despues del 299:

Item nuevo.—Profesora de corsées..	\$ 1,800
" " Contador-tesorero.....	600
" " Guarda-almacenes.....	600

Modificar la glosa del ítem 302 en los términos siguientes: «Agua, alumbrado, contribuciones, avisos, exhibiciones, imprevistos i demas gastos del servicio.»

El señor BLANCO (*al votar*).—Francamente, no sabria cómo votar. Veo aquí un ítem para pagar una profesora de corsées. Me inclino a creer que en jeneral el corsé es anti-hijiénico; pero como no sé la necesidad que en Iquique haya de esta profesora, me abstengo de votar.

Fueron desechados por trece votos contra cinco, habiéndose abstenido de votar los señores Balmaceda, Blanco i Walker.

El señor SECRETARIO.—Partida 26, «Escuela Profesional de Niñas de Antofagasta», veinte mil ochocientos pesos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida.

Se van a votar los aumentos propuestos por la Comision.

El señor SECRETARIO.—Son los siguientes:

Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 311, modificando su glosa en los términos siguientes: «Material para confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas, material de enseñanza, enseres, utensilios i conservacion de los mismos».

Modificar la glosa del ítem 312, como sigue: «Contribuciones, alumbrado, avisos, imprevistos, exhibiciones i demas gastos del servicio»

Agregar:

Despues del 309:

Item nuevo.—Contador-tesorero del establecimiento.....	\$ 600
" " Guarda-almacenes.....	600

Fueron desechados por diecisiete votos contra cinco.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, propuesta por la Comision, «Escuela Profesional de Niñas de Copiapó».

Item único.—Para establecimiento de la escuela, doce mil pesos.

El señor REYES.—¿Esta Escuela ha sido propuesta por el señor Ministro o por los miembros de la Comision?

El señor SILVA URETA.—Todas estas escuelas nuevas han sido propuestas por el señor Ministro.

El señor LAZCANO (Presidente).— Si no se pide votacion, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Escuela Profesional de Niñas de Vallenar.

Item único.—Para establecimiento de la Escuela, doce mil pesos».

El señor MAC-IVER.—He pedido la palabra para decir unas pocas.

En la partida anterior no quise hablar, porque se trataba de Copiapó; perdóneseme esta debilidad. Pero, aquí entra Vallenar con una Escuela Profesional, i Curicó, Rancagua, Ancud, Osorno, etc., en una palabra, cien mil i tantos pesos en nuevas escuelas profesionales para niñas, en un momento en que concluimos un año con quince millones de déficit i vamos a comenzar otro con expectativas de un déficit de veinte o de veinticinco millones.

Pero no es ésto en lo que yo quiero insistir. Entre nosotros las ideas buenas se pervierten luego. Se habla de la instruccion de las clases superiores i se crean liceos de niñas; pero al poco tiempo se estienden tanto los liceos, que naturalmente baja la calidad i el resultado se pierde al fin i al cabo.

Lo mismo está pasando con la enseñanza de estos oficios de mujeres en los pueblos. Son buenas las escuelas profesionales de niñas; buenas en Santiago, buenas en las grandes poblaciones donde se puede encontrar una ocupacion i donde pueden tenerse profesores adecuados para la enseñanza. Pero estar estendiendo esto a toda la República, me parece mui malo.

Si quiere tener un ejemplo el Senado, en este mismo presupuesto lo encuentra. Es un ejemplo que tiene algo de ridículo. Veo aquí que se consulta una Escuela para Iquique i uno de los ítem de esa partida dice: «Profesora de corsées, mil ochocientos pesos». ¿A quién se le va a vender corsées allí? ¿Para quién van a trabajar corsées?

El señor BALMACEDA.—¿Entonces no se ponen corsées en Iquique?

El señor MAC IVER.—Sí, señor; pero los compran. I quien necesita una corsetera la lleva de aquí.

Imajínese la Cámara una escuela profesional en Vallenar, que es la que se trata de votar, me parece.

¿Qué profesoras va a haber para aquella pequeña poblacion? a quiénes se les va a enseñar? i las que adquieran alguna enseñanza, en qué la aprovecharán en ese pueblo?

¿No seria mas útil, mas provechoso, mas cuerdo, aumentar los talleres antiguos de costuras, cartonaje i otros por el estilo en las escuelas elementales, que no crear estos establecimientos para enseñar a hacer corsées o adornar vestidos i sombreros?

No botemos, pues, el dinero, porque esto es botarlo, i demos mas bien un mayor desarrollo a las escuelas elementales que no cuestan tan caras i son mas útiles que las profesionales en ciudades de poca importancia.

Por otra parte ¿no le parece al Senado que está mui mal elejido el momento para gastar ciento i tantos miles de pesos en este ramo, ahora que segun los datos oficiales concluiremos el año con un déficit de ocho millones, que, segun los datos reales, alcanzará a quince millones o mas?

Todavía seria poco disculpable este gasto, aun cuando él tendiera a satisfacer una necesidad o a un fin útil i conveniente; pero no siendo esto así, me parece un acto de locura.

Me atrevo, pues, a suplicar al Senado que no acepte la creacion de nuevas escuelas profesionales. Basta por ahora con las que tenemos.

El señor SILVA URETA.—Voi a decir solamente dos palabras.

Como ya lo manifesté, estas partidas nuevas fueron propuestas por el señor Ministro en su mayor parte; i a mi juicio, deben aceptarse todas aquellas que se refieran a las capitales de provincia, por lo ménos.

Creo mui justo que haya escuelas en estas ciudades para que las mujeres puedan aprender las labores de su sexo, i

porque es una obra buena enseñarlas a ganarse honradamente la vida.

El que se consulten doce mil pesos para cada una de estas escuelas no ha de contribuir a hacer al Estado ni mas pobre ni mas rico. Actualmente se importan profesoras i modistas extranjeras para cortar un vestido o para enseñar a poner las plumas a un sombrero. Mejor es que se les enseñe todo eso a las chilenas.

El señor MAC IVER.—Talvez en Petorca serán mui necesarias las sombreras.

El señor SILVA URETA.—Para allá nó, porque no se ponen sombreros con pluma.

De modo, señor Presidente, que yo daré mi voto a todas las partidas que se refieran a cabeceras de provincias, no así a las de los departamentos u otros lugares, porque no veo la necesidad de que se multipliquen tanto estas escuelas.

El señor LAZCANO (Presidente)—Comienzo por pedir disculpas al Senado por permitirme usar de la palabra, ya que por el puesto que ocupo debo ser el mas respetuoso en cumplir las prescripciones del Reglamento.

Pero despues de lo que la Cámara acaba de oír al honorable Senador de Ñuble, creo que, como representante de la provincia de Curicó, que es una de aquellas para las cuales se crea una escuela profesional, debo decir siquiera do palabras en defensa del mantenimiento de estas partidas que ha introducido la Comision Mista, por indicaciones del Gobierno.

No necesito decir que estas escuelas están destinadas a dar una enseñanza práctica a las niñas pobres, enseñanza que les permita ganarse honradamente la vida. Esta idea ha sido desde mucho tiempo aceptada i patrocinada por el Gobierno, despues de un maduro estudio de la materia, lo que le ha permitido conocer ciertas necesidades i encontrar el medio mas práctico i tambien el mas patriótico de satisfacerlas.

Es sensible que el honorable Senador, partidario entusiasta de la enseñanza, combata la creacion de estas escuelas que

tanto bien están llamadas a prestar, i no dudo que el pais se sorprenderá de la actitud del honorable Senador cuando se trata de procurar a muchos centenares de niñas pobres los medios de ganarse honestamente la vida.

Estraña Su Señoría que se gasten en este ramo sumas de alguna consideracion; pero es que Su Señoría olvida que esos gastos están de sobra compensados con los bienes que esta enseñanza produce, i que permite, como acabo de decirlo, a las jóvenes pobres ganarse la vida i ausiliar a sus familias.

Esta enseñanza, aun cuando todas son útiles, es, a mi juicio, mas provechosa para esas personas que la de la gramática castellana i que la de otros ramos de humanidades, que a menudo no son para ellas mas que un mero adorno, en ciertos casos peligroso aun, i sin ninguna utilidad práctica.

De manera que me parece que hai derecho pera esperar que el Senado no rechace estas partidas, a lo ménos aquellas que crean escuelas de cabeceras de departamentos i de provincias.

El señor MAC IVER.—Hai una gran diferencia en el criterio a que obedece la conducta del honorable señor Presidente i la del que habla.

Su Señoría atiende, mima a sus electores i al pais que lo mira. Yo tengo el defecto de olvidar a mis electores i de no acordarme si me mira el pais.

Así es que no debe estrañarse que yo rechace la creacion de escuelas profesionales en las pequeñas poblaciones, en las que no se conseguirá, con su establecimiento, hacer que ganen ménos dificultosamente el pan las mujeres pobres, i, en cambio, se podrá crearles costumbres e ideas que no guardan conformidad con su situacion.

Su Señoría cree levantar con el halago el espíritu de la jente, i piensa así servir las mejor. Yo no pienso como Su Señoría; deseo la instruccion, pero dentro de la naturaleza de las cosas i de las necesidades de las personas. No pretendo convertir en sabios a los que han nacido para manejar el arado; así como yo no

pretendo ser un gran poeta, i me contento con mis aptitudes, que me llaman a ser un mediano defensor de pleitos. Su Señoría piensa, mui honradamente, por cierto, que con sus ideas se sirve bien al pais; yo pienso que con las mias se le sirve mejor.

I, probablemente, si mis conciudadanos pensarán como yo, o mejor dicho, si yo no tuviera la desgracia de no pensar como mis conciudadanos, las cosas irían mejor para la República i Chile no sería una nacion decadente, sino un pais próspero i feliz.

El señor LAZCANO (Presidente).— Debo rectificar algunos de los conceptos emitidos por el honorable Senador de Nuble.

No soi yo, no puedo serlo, de aquellos que hablan para producir efecto en sus electores ni en el Senado; no tengo para ellos ni las dotes ni la elocuencia que reconozco en Su Señoría.

Por otra parte, por mí no se han prolongado las sesiones ni he impedido yo que se discutan en debida forma los presupuestos. Las observaciones que alguna vez me veo en el deber de hacer, van encaminadas en todo caso a procurar el servicio del pais, pero tambien mui especialmente el de la provincia que me ha hecho el honor de confiarme su representacion.

Estoi de acuerdo con el señor Senador en que somos representantes del pais ante todo, i de las provincias que nos han honrado con sus votos, despues.

En votacion la partida.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar la partida nueva propuesta por la Comision para establecer una Escuela Profesional de Niñas en Vallenar, doce mil pesos.

Votada dicha partida, fué desechada por diecisiete votos contra cuatro.

El señor SECRETARIO.—Partida 27, «Escuela Profesional de Niñas de la Serena», dieciséis mil ochocientos pesos.

La Comision propone:

Elevar:

De 3,000 a 4,000 pesos el ítem 324 modificando la glosa en la siguiente forma: «Material

para la confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas i material de enseñanza, enseres, utensilios i conservacion de los mismos».

Modificar la glosa del ítem 325 en la siguiente forma: «Alumbrado, agua potable, avisos, exhibiciones, imprevistos i demas gastos del servicio».

Agregar:

Despues del ítem 322:

Item nuevo.—Contador-tesorero.	600
" " Guarda-almacenes	600

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobado el presupuesto del Gobierno; se van a votar los aumentos propuestos por la Comision.

Votados dichos aumentos, fueron desechados por diecinueve votos contra dos.

El señor SILVA CRUZ.—Supongo que desechados los aumentos, no queda desechado aquello que significa simples modificaciones de glosas.

El señor LAZCANO (Presidente).—Las modificaciones de glosa quedan aprobadas. Así se estableció en una de las partidas anteriores.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Escuela Profesional de Niñas de Quillota».

Gastos variables

Item 1	Para establecer la escuela.	\$ 12,000
" 2	Para adquirir o edificar un local para esta escuela	35,000

El señor BALMACEDA.—Pediria que se votaran separadamente los dos ítem de esta partida.

El señor BANNEN.—Desearia saber si el señor Ministro tiene algunos antecedentes respecto del terreno que se va a adquirir para esta Escuela en Quillota i sobre el edificio que se piensa construir en él.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—He manifestado mi opinion sobre el particular, señor Senador: acepto el primer ítem i rechazo el segundo.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar el ítem 1 de doce mil pesos para establecer una Escuela Profesional de Niñas en Quillota.

Votado dicho ítem fué desechado por doce votos contra nueve.

El señor SILVA URETA (*Al dar su voto*).—Yo voto que sí, porque se trata de una ciudad de población considerable.

El señor LAZCANO (Presidente).—Rechazado el ítem 1, queda de hecho rechazado el 2, i en consecuencia es innecesario votarlo.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Escuela Profesional de Niñas de San Felipe».

Item único.—Para establecer la escuela, debiendo la Municipalidad proporcionar el local para su funcionamiento. \$ 12,000

Votada esta partida, fué aprobada por trece votos contra ocho.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda aprobada la partida.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor LAZCANO (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor SECRETARIO.—Partida 28, «Escuela Profesional de Niñas de Valparaiso», veintitres mil doscientos treinta pesos.

Propone la Comisión:

Elevar:

De 1,200 a 1,500 pesos el ítem 330.

De 800 a 1,500 pesos el ítem 382, agregando en la glosa las asignaturas de inglés i aritmética.

De 630 a 700 pesos el ítem 335, modificando la glosa como sigue: «Alumbrado, contribuciones, avisos, teléfono i demas gastos del servicio».

De 3,000 a 5,000 pesos el ítem 336, modificando la glosa en los siguientes términos:

«Material para la confección de obras destinadas a venderse manufacturadas, material de enseñanza, enseres, utensilios i conservación de los mismos».

De 1,500 a 2,000 pesos ítem 337.

De 800 a 1,000 pesos el ítem 333, debiendo trasladarlo a los gastos variables.

Modificar la glosa del ítem 331 como sigue: «Profesor de contabilidad i tesorero-contador del establecimiento».

Agregar:

Después del 332:

Item nuevo.—Profesor de pintura, pirografía, tallados en madera i otras artes concernientes al ramo. \$	2,400
" " Profesora de sombreros.	1,350
" " Profesora de corsées....	1,200
" " Profesora de sastrería..	1,200
" " Profesora de tejidos a máquina.....	1 200
" " Profesora de camisería .	1,200
" " Profesora de máquinas de escribir.....	600
" " Guarda-almacenes.....	800
" " Para trasladar la escuela a un nuevo local i arreglos de casa.....	1,000
" " Para instalación de las nuevas clases.....	2,000
" " Para construir un edificio para la escuela en terrenos de propiedad fiscal.....	97,000

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida del Gobierno. Se van a votar los aumentos propuestos por la Comisión Mista.

El señor ROZAS.—¿Cómo se van a votar estos aumentos? ¿Todos en conjunto?

El señor LAZCANO (Presidente).—Sí, señor; todos en conjunto.

El señor LAZCANO (Presidente).—Iba a observar que si el honorable Senador de Llanquihue pide que se vote separadamente cada ítem, se procederá así.

El señor REYES.—Talvez sería conveniente que se votaran solamente aquellos ítem que indicaran los señores Senadores.

El señor MAG IVER.—Sí; porque de otro modo no terminaremos nunca.

El señor ROZAS.—Entonces que se lea uno a uno cada ítem.

El señor LAZCANO (Presidente).—Su Señoría podría indicar el ítem o los ítem que desea que se voten especialmente.

Votados los aumentos fueron desechados por veinte votos contra uno.

El señor SECRETARIO.—Partida 29, «Escuela Profesional de Niñas de Santiago», sesenta i tres mil novecientos pesos.

Dice la Comision:

Reducir:

De 7,000 a 2,000 pesos el ítem 370, modificando la glosa en esta forma:

«Reparaciones i gastos de conservacion del edificio».

Suprimir:

El ítem 365, asignacion a la secretaria de la Junta.

Elevar:

De 1,200 a 1,500 pesos el ítem 341.

De 1,200 a 1,500 pesos el ítem 342.

De 1,800 a 2,400 pesos el ítem 362.

De 1,000 a 2,000 pesos el ítem 368, modificando la glosa como sigue:

«Alumbrado, avisos, teléfono i dem's gastos del servicio».

Trasladar:

A «Gastos variables» el ítem 364.

Modificar la glosa del ítem 366 en los términos siguientes:

«Gastos del curso de cocina i alimentacion del personal interno».

I sustituir la del 367 por esta otra:

«Material para la confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas i material de enseñanza, enseres, utensilios i conservacion de los mismos».

Agregar:

Despues del 369:

Item nuevo.—Gratificacion a la directora i profesora de metodolojía de la enseñanza profesional.....	\$ 1,000
" " Asignacion a la misma para casa	300
" " Para nuevas instalaciones en el edificio de la Escuela Profesional de Niñas de Santiago.....	12,000

El señor BALLESTEROS.—El ítem 388 consulta mil doscientos pesos para un profesor de relijion i encargado de dar conferencias morales.

Yo no me opongo a este ítem, a pesar de que en ninguna de las otras escuelas profesionales existe este profesor, i a pesar

todavía, de que se va a destinar a algunas alumnas al estudio de la relijion, lo que debe hacerse en el domicilio de cada cual. Creo que a las educandas les estaria mejor empleado ese tiempo en el aprendizaje del oficio que ahí se enseña. Solo quiero, señor Presidente, llamar la atencion del honorable Ministro hácia otro punto.

Se me ha dicho que se obliga a todas las alumnas a estudiar relijion, i yo sé que muchas de ellas profesan la relijion protestante, lo cual no obsta para que se las obligue a asistir a la clase de relijion i a otros oficios relijiosos.

Yo ruego al honorable Ministro que se sirva decirme si tiene datos sobre el particular; para que, en caso de no tenerlos, se sirva comprobar el hecho que he denunciado i tome las medidas del caso para conseguir que la asistencia a esta clase de relijion sea absolutamente voluntaria.

El señor CHARME (Ministro de Industria).—No me consta el hecho, pero prometo a Su Señoría que haré las averiguaciones consiguientes; i en caso de que fuera efectivo, procederé conforme a las ideas manifestadas por Su Señoría.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se van a votar los aumentos introducidos por la Comision.

El señor MONTT.—Yo pediria que se hicieran dos votaciones: una que comprendiera hasta donde dice: despues del 369, i otra hasta el final.

El señor SECRETARIO.—Se van a votar los siguientes aumentos introducidos por la Comision:

«Suprimir:

El ítem 365, asignacion a la secretaria de la Junta.

Elevar:

De 1,200 a 1,500 pesos el ítem 341.

De 1,200 a 1,500 pesos el ítem 342.

De 1,800 a 2 400 pesos el ítem 362.

De 1,000 a 2,000 pesos el ítem 369, modificando la glosa como sigue:

«Alumbrado, avisos, teléfono i demas gastos del servicio».

Trasladar:

A «Gastos variables» el ítem 364:

Modificar la glosa del ítem 366 en los términos siguientes:

«Gastos del curso de cocina i alimentacion del personal interno».

I sustituir la del 367 por esta otra:

«Material para la confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas i material de enseñanza, enseres, utensilios i conservacion de los mismos».

Votados los aumentos, fueron desechados por quince votos contra seis.

El señor SECRETARIO.—Se van a votar los ítem siguientes:

«Item nuevo.—Gratificacion a la directora i profesora de metodolojía de la enseñanza profesional.	\$ 1,000
„ „ Asignacion a la misma para casa.....	300
„ „ Para nuevas instalaciones en el edificio de la Escuela Profesional de Niñas de Santiago.	12,000»

El señor MAC IVER.—¿Esta metodolojía de la enseñanza es una asignatura que se enseña en la escuela?

El señor MONTT.—La profesora que enseña esta asignatura es una persona mui competente, a quien es justo que se otorgue esta asignacion.

El señor MAC IVER.—¿Por qué, entonces, no se dice así francamente?

El señor MONTT.—Esta profesora está formando a las otras profesoras de las nuevas escuelas que se están estableciendo en el pais, i que no estaban acostumbradas a estos nuevos métodos.

El señor SECRETARIO.—Se van a votar los tres ítem.

El señor MONTT.—Yo pediria que se votaran los dos primeros conjuntamente, i en seguida el último.

El señor LAZCANO (Presidente).—En votacion los dos primeros ítem.

(Se los leyó.)

El señor BALLESTEROS.—Yo votaria la gratificacion, pero no la asignacion para casa.

El señor MONTT.—Es tan poca cosa.

El señor BALLESTEROS.—Poca cosa es, pero no hai para qué consultarla desde que la profesora tiene casa en la misma escuela.

El señor MONTT.—Es que esa profesora no vive ahí.

El señor BALLESTEROS.—Debe vivir en la escuela.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Vota en contra Su Señoría?

El señor BALLESTEROS.—No voto.

Votados los ítem, fueron aprobados por diecisiete votos contra tres.

Se escusó de votar el señor Ballesteros.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar el otro ítem.

(Se leyó.)

El señor BALLESTEROS.—Yo desearia saber si este ítem fué propuesto por el Gobierno o por algun miembro de la Comision Mista.

El señor SILVA CRUZ.—Uno de los miembros de la junta de vijilancia de la escuela manifestó en la Comision Mista que estas instalaciones ya se estaban agregando a la escuela.

El señor MAC IVER.—¿Se estaban haciendo sin autorizacion?

El señor SILVA CRUZ.—Por puro decreto.

El señor MAC IVER.—¿Así se hacen las cosas con nuestro Gobierno!

Votado el ítem fué aprobado por trece votos contra nueve.

El señor REYES.—¿I las supresiones?

El señor LAZCANO (Presidente).—Se darán por aprobadas.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva «Escuela Profesional de Niñas de Rancagua».

Gastos variables

Item único.—Para establecer la escuela, debiendo la Municipalidad proporcionar el local para su funcionamiento	\$ 12,000
--	-----------

Votada la partida fué desechada por once votos contra diez.

El señor SECRETARIO.—Partida 30, «Escuela Profesional de Niñas de San Fernando», catorce mil novecientos pesos.

Dice la Comision:

Elevar:

De 2,000 a 2,400 pesos el ítem 371.

De 1,000 a 1,200 pesos el ítem 373.

De 1 000 a 1 200 pesos el ítem 374.

De 1 000 a 1,200 pesos el ítem 375.

De 1.000 a 1,200 pesos el ítem 376.

De 1.000 a 1,200 pesos el ítem 377.

De 1.000 a 1,200 pesos el ítem 378.

De 500 a 800 pesos el ítem 379, introduciendo en la glosa la palabra «inspectora» ántes de las de «profesora de gimnasia».

De 480 a 680 pesos el ítem 380.

De 2,000 a 3 000 pesos el ítem 382, modificando la glosa como sigue:

«Material para la confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas i material de enseñanza, enseres, utensilios i conservacion de los mismos».

Sustituir la glosa del ítem 372 por la siguiente:

«Profesora de contabilidad i tesorero-contador del establecimiento».

Modificar la glosa del ítem 383, en esta forma:

«Agua, alumbrado, contribuciones, avisos, imprevistos i demas gastos del servicio».

El señor CHARME (Ministro de Industria i ObrasPúblicas).—En el carácter de miembro de la Comision Mista me permití pedir que se aumentaran estos ítem con el objeto de equiparar los sueldos que consultan con los correspondientes de la Escuela Profesional de Niñas de Lináres.

El señor MAC IVER.—¡Si esa igualdad no existiera se vendria el mundo abajo!

Se votaron en conjunto los aumentos propuestos por la Comision i fueron aprobados por quince votos contra seis.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Escuela Profesional de Niñas de Curicó», once mil pesos.

Dice la Comision:

Gastos variables

Item único.—Para establecer la escuela, debiendo la Municipalidad proporcionar el local para su funcionamiento..... \$ 11,000

El señor SILVA CRUZ.—Hai un

error en cuanto a la suma de la partida; ésta debe ser de doce mil pesos, conforme al nuevo proyecto del Gobierno que tengo a la mano. Es el Gobierno quien propone la creacion de estas escuelas.

El señor MONTT.—Yo tambien tengo a la mano el proyecto del Gobierno i no viene eso.

El señor MAC IVER.—¿En qué edicion? en la primera?

El señor MONTT.—En la que tomó por base la Comision.

El señor SILVA CRUZ.—Es que hai distintas ediciones; pero, de todos modos, la suma de once mil pesos está equivocada.

El señor MONTT.—Yo, por mi parte, no hago cuestion; acepto los doce mil pesos que despues ha aceptado el Gobierno.

Votada la partida con los doce mil pesos, fué aprobada por diecinueve votos contra dos.

Al votar.

El señor BALLESTEROS.—Yo voto que nó, porque para el año entrante la Municipalidad probablemente no dará el local; i entónces resultará que habrá que aumentar la partida. Lo mismo que pasará con la relativa a la escuela de San Fernando.

El señor LAZCANO (Presidente).—Casi todas las municipalidades de la República están en falencia; así es que mejor habria sido no haber puesto la circunstancia del local a que se refiere el honorable Senador de Santiago.

El señor BALLESTEROS.—Es un aliciente que se toma, pero que despues desaparecerá.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si hubiera sido posible entrar a discutir esta materia, yo habria pedido la supresion de dicha circunstancia; pero ruego al señor Ministro que, como conocedor de que las municipalidades están en la imposibilidad de cumplir con esta exigencia, pida en la Cámara de Diputados que se suprima este ítem.

El señor MAC IVER.—Yo ruego al señor Ministro que no lo pida; es menester que no se haga mas daño al pais.

El señor CASTELLON.—Yo voto que sí, porque creo que es bueno que existan otras escuelas en las capitales de provincia.

El señor MAC IVER.—Yo, con profundo sentimiento, digo que nó.

El señor SECRETARIO.—Partida 31, «Escuela Profesional de Niñas de Talca», diecinueve mil quinientos pesos.

Dice la Comision:

Agregar:

Despues del ítem 384:

Item nuevo.—Tesorero contador.... \$ 600
" nuevo.—Guarda almacén..... 600

Modificar la glosa [del ítem 394 como sigue:

«Material para la confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas i material de enseñanza, enseres, utensilios i conservacion de los mismos».

I la del 395, en la siguiente forma:

«Agua, alumbrado, contribuciones, avisos, imprevistos i demas gastos del servicio».

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida.

Van a votarse los aumentos.

El señor MAC IVER.—Debo decir que estos tesoreros-contadores de que se habla aquí no guardan conformidad con la lei que creó las tesorerías fiscales.

Votados en conjunto los aumentos, fueron desechados por dieciseis votos contra cinco.

El señor SECRETARIO.—Partida 32, «Escuela Profesional de Niñas de Lináres», trece mil setecientos pesos.

Dice la Comision:

Elevar:

De 2,000 a 2,400 pesos el ítem 296.

De 1,000 a 1,200 pesos el ítem 398.

De 1,000 a 1,200 pesos el ítem 399.

De 1,000 a 1,200 pesos el ítem 400.

De 1,000 a 1,200 pesos el ítem 401.

De 1,000 a 1,200 pesos el ítem 402.

De 3,500 a 4,000 pesos el ítem 405, modificando la glosa en estos términos:

«Material para la confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas i material de enseñanza, enseres, utensilios i conservacion de los mismos».

De 600 a 1,000 pesos el ítem 406, modificando la glosa como sigue:

«Alumbrado, agua, avisos, imprevistos, exhibiciones i demas gastos del servicio».

Agregar:

Item .. Para pagar arriendo de casa 600

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Hago aquí la misma observacion que hice cuando se trataba de la partida para San Fernando. Hai que igualar varios sueldos en una i otra partida.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se dará por aprobada la partida, i se votarán los aumentos.

El señor BALLESTEROS.—Aquí hai un ítem para arriendo de casa.

Votados los aumentos resultaron diez votos por la afirmativa i diez por la negativa.

Repetida la votacion fueron desechados los aumentos por doce votos contra nueve.

El señor SECRETARIO.—Partida 33, «Escuela Profesional de Niñas de Chillan», dieciseis mil pesos.

Dice la Comision:

El var:

De 3,840 a 4,000 pesos el ítem 416, modificando su glosa en la forma siguiente:

«Material para la confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas i material de enseñanza, enseres, utensilios i conservacion de los mismos».

Modificar la glosa del ítem 417 en estos términos:

«Alumbrado, agua, imprevistos i demas gastos del servicio».

La del ítem 407, sustituyendo la palabra «lencería» por «bordados.»

La del ítem 403, suprimiendo las palabras «i encargada de la contabilidad»; i

La del 410, cambiando las palabras «bordado en blanco» por «lencería».

Agregar despues del ítem 414:

Item nuevo.—Contador-tesorero.... \$ 600

Despues del ítem 417:

Item nuevo.—Para adquirir la propiedad que ocupa actualmente la Escuela..... \$ 16,866 66

El señor LAZCANO (Presidente).—Se dará por aprobada la partida i se votarán los aumentos.

El señor ROZAS.—Entre estos aumentos figura un ítem para la adquisicion de la casa en que funciona actualmente

la escuela. Yo pediria que se votase el ítem en la forma propuesta por el Gobierno; o sea, que se voten los veinte mil pesos que propuso el Gobierno i no los dieciseis mil quinientos pesos que propone la Comision.

El señor REYES.—En el presupuesto del Gobierno no se hace mérito de este ítem.

El señor MONTT.—¿Tiene algun dato sobre el particular el señor Ministro?

El señor CHARME (Ministro de Industria).—El Gobierno no tiene mas datos sino de que la casa no es adecuada para escuela.

El señor ROZAS.—Sin embargo, señor Presidente, el Gobierno propuso la compra de esta casa a la cual ha hecho reparaciones por valor de tres o cuatro mil pesos.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—En el último presupuesto presentado por el Gobierno figura un ítem que consulta fondos para la compra de esa casa.

El señor REYES.—Yo comprenderia que se dijera «para comprar una casa»; pero no «para comprar la casa tal».

El señor BANNEN.—Falta que el dueño la quiera vender.

El señor REYES.—¿Si ha de querer!

El señor CHARME (Ministro de Industria).—Puedo recordar al Honorable Senado lo que pasó en la Comision Mista. Es verdad que el Ministro propuso en la Comision que se consultara este ítem. La Comision lo rechazó, porque la suma consultada era de veinte mil pesos i la tasacion de la casa ascendia solo a dieciseis mil quinientos pesos.

El señor ROZAS.—En la Comision quedó perfectamente establecido que la casa que actualmente ocupa la escuela es perfectamente adecuada i que el Gobierno, convencido de las ventajas que presenta para el caso, habia invertido algunos fondos para hacerle algunos arreglos.

El señor MAC IVER.—Lo mejor seria que no estuviéramos tratando nosotros aquí en el Senado sobre la compra de una casa. Eso es cuestion de administracion.

El señor ROZAS.—¿Cómo no hemos de tratar de una partida que se nos somete a votacion!

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—El Gobierno propuso que se adquiriera esa casa en veinte mil pesos, suma en que habia sido tasada. Con posterioridad se presentó otro interesado para vender otra casa con este objeto i pedia por ella treinta mil pesos. Un ingeniero que fué encargado de practicar la tasacion de esta última casa, hizo tambien la de la primera, que avaluó en dieciseis mil quinientos pesos. Pero el dueño de la casa dice que no la vende en ménos de veinte mil pesos.

El señor MAC IVER.—Entónces, lo mejor seria borrar el ítem.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Si se borra el ítem, no habrá fondos con qué pagar el alquiler de la casa, i no habrá escuela.

El señor BALLESTEROS.—El ítem 417 consulta tres mil pesos para arriendo de casa i pago del agua.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—El proyecto que se tomó en cuenta en la discusion del presupuesto es el tercero, presentado por el Gobierno. En ése no figura el ítem 417.

El señor BALLESTEROS.—El honorable Senador de Cautin ha manifestado que la aprobacion de la Comision se refiere a esta otra edicion del presupuesto.

El señor MONTT.—Es la única que tiene los ítem en numeracion corrida.

El señor BALLESTEROS.—Si así no fuera, resultaria que estábamos votando una cosa por otra.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—No seria raro que resultara lo que dice Su Señoría; lo cual no seria mas que una consecuencia de la manera cómo ha presentado el proyecto de presupuestos el Ministerio de Industria.

El señor BALLESTEROS.—Pero la Mesa debe saber, por lo ménos, qué es lo que se está votando.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Estoi seguro que hemos aprobado muchos ítem que ni el Gobierno ni la Comision aceptaban.

El señor REYES.—El informe de la Comision que tenemos a la vista coincide exactamente con el presupuesto a que se ha referido el honorable señor Ballesteros; de modo que no tenemos para qué pronunciarnos sobre otro.

El señor BALLESTEROS.—Si el Senado toma éste como base, resulta que el ítem 417 consulta lo necesario para arriendo de casa.

El señor BANNEN.—Entiendo que lo que se discute es la primera edicion, que es el presupuesto a que se refiere el informe. De manera que la segunda i tercera edicion no pueden considerarse sino como modificaciones propuestas por el Gobierno, las que serán consideradas por la Cámara de Diputados.

Así se aclara este asunto.

El señor ROZAS.—Yo pido votacion especial para el ítem relativo a la compra de esta casa.

El señor MAC IVER.—La casa del señor Ayala.....

El señor ROZAS.—Sí, señor.

El señor LAZCANO (Presidente.—Se van a votar los aumentos que figuran en el informe.

El señor SECRETARIO.—Se van a votar los aumentos que propone la Comision Mista, con escepcion del ítem 417 relativo a la compra de la casa en que se va a edificar la escuela.

Son los siguientes:

«Eleva:

De 3,840 a 4,000 pesos el ítem 416, modificando su glosa en la forma siguiente:

«Material para la confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas i material de enseñanza, enseres, utensilios i conservacion de los mismos»

Modificar la glosa del ítem 417 en estos términos:

«Alumbrado, agua, imprevistos i demas gastos del servicio».

La del ítem 407, sustituyendo la palabra «lencería» por «bordados».

La del ítem 408, suprimiendo las palabras «i encargada de la contabilidad»; i

La del 410, cambiando las palabras «bordo en blanco» por «lencería».

Agregar despues del ítem 414:

Item nuevo.—Contador tesorero..... \$ 600

Agregar despues del ítem 414:

Item nuevo — Contador tesorero 600

Fueron desechados por dieciocho votos contra tres.

El señor SECRETARIO.—El ítem de la Comision, que dice:

«Despues del ítem 417:

Item nuevo.—Para adquirir la propiedad que ocupa actualmente la Escuela..... \$ 16,866 66»

Fue desechado por trece votos contra seis.

El señor SECRETARIO.—Partida 34, «Escuela Profesional de Niñas de Concepcion», veintitres mil ochocientos pesos

Dice la Comision:

Suprimir:

El ítem 428, inspectora jeneral i guarda-almacenes, i sustituirlo por estos otros:

Item .. Guarda-almacen..... \$ 600
" .. Contador-tesorero 600

Elevar:

De 300 a 500 pesos el ítem 429.

Modificar la glosa del ítem 430 como sigue: Agua, alumbrado, contribuciones, avisos, imprevistos, exhibiciones i demas gastos del servicio.

I la del 431 en estos términos:

Material para la confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas, material de enseñanza, enseres, utensilios i conservacion de los mismos.

El señor LAZCANO (Presidente) — Se da por aprobada la partida i se van a votar los aumentos que consisten únicamente en elevar el ítem 429, que es el sueldo de un portero, de trescientos a quinientos pesos.

El señor MAC IVER.—Que se lo vote, como se han votado los anteriores.

Fue desechado por dieciseis votos contra tres.

El señor BALLESTEROS.—Yo pido que se vote la glosa del ítem 428, que en el presupuesto de la Comision dice:

Guarda almacenes \$ 600
Contador tesorero..... 600

La razon es que el presupuesto dice Inspectora jeneral i guarda almacenes;

pero si lo aprobamos como dice la Comision, resultará creado el puesto de tesoro. Decir inspectora jeneral i guarda almacenes es legal; pero el cargo de tesorero para la misma persona no lo es.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—¿Dónde querria Su Señoría que fueran estos fondos?

El señor MAC IVER.—A las tesorerías jenerales. Son fondos que percibe la escuela.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—¿Quién los percibe en cada escuela?

El señor MAC IVER.—El empleado a quien se designe por el reglamento.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Este es el empleado que designa el reglamento; pero no para percibir fondos.

El señor MAC IVER.—Entónces no se le llame tesorero en la glosa del presupuesto.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—El empleado a que el señor Senador se refiere es el único que recibe las ventas de la escuela.

El señor MAC IVER.—Llámesele vendedor entónces; pero no se le llame tesorero.

El señor SILVA CRUZ.—Es cuestion de nombre, señor Senador.

El señor BALLESTEROS.—Por lo mismo que solo es cuestion de nombre convendria que se dijera como ántes: «Inspectora jeneral i guarda almacenes», en vez de darle el nombre nuevo de tesorero.

Votado el cambio de glosa, fué desechado por diecisiete votos contra cuatro.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva propuesta por la Comision:

«Escuela Profesional de Niñas de Los Angeles», doce mil pesos.

Dice la Comision:

Gastos variables

Item único.—Para establecer la Escuela, debiendo la Municipalidad proporcionar el local para su funcionamiento \$ 12,000

Votada la partida, fué aprobada por diecinueve votos contra dos.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Escuela Profesional de Niñas de Temuco», doce mil pesos.

Dice la Comision:

Gastos variables

Item único — Para establecer la Escuela, debiendo la Municipalidad proporcionar el local para su funcionamiento \$ 12,000

Votada la partida, fué aprobada por dieciseis votos contra cinco.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

RAFAEL EGAÑA,
Jefe de la Redaccion.